



REGLAS DE OPERACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, CICLO ESCOLAR 2020-2021.

TERCER PROCESO DE INGRESO (ÚLTIMO).

1. No se tomarán en cuenta los exámenes que excedan el tiempo establecido para la prueba: **inicia 10 am y finaliza 1:30 pm.**
2. El Estudiante se compromete a realizar la prueba de forma personal y sin ayuda de materiales de apoyo y personas externas.
3. No se podrá postergar la fecha de aplicación: 1° proceso el día 20 junio (concluida), 2° proceso el día 11 de julio (concluida), **y 3° proceso 29 de agosto del 2020 (vigente).**
4. Los datos proporcionados por los estudiantes serán de uso exclusivo para el proceso de selección del Colegio Bachilleres del Estado de Puebla.
5. Cualquier persona ajena al proceso de admisión que ingrese o use indebidamente la información, quedará sujeta a las repercusiones legales correspondientes.
6. No se tomarán en cuenta los exámenes que se realicen si no se cuenta con la ficha de pago, la cual deberá ser reportada al plantel que postula a más tardar el día **26 de agosto del 2020.**
7. **Se notificará vía correo electrónico a los estudiantes a partir del 27 de agosto sobre su participación y forma de ingreso al examen del tercer proceso de admisión. En caso de no recibir el correo,** los aspirantes que hayan pagado y cumplido con los requisitos para su ingreso, **podrán acceder de forma directa el día sábado 29 de agosto a la página del Colegio (a la hora y fecha establecida), y realizar su examen, pues la liga estará habilitada.**
9. **En caso de no haber concluido con éxito la prueba del tercer proceso del día 29 de agosto del 2020,** el estudiante realizará un **“reporte de incidencias”** (formato disponible en la página institucional del colegio), el cual deberá enviarse en un plazo no mayor a 30 minutos después de finalizar su prueba, es decir, a las 2 de la tarde del mismo día de aplicación.

